

Última revisión: 19 de agosto de 2020

CONTRATO DE LICENCIA DE CITRIX

El presente acuerdo constituye un contrato ("CONTRATO") entre el cliente usuario final ("Ud.") y la entidad Citrix proveedora (la entidad proveedora se denominará en lo sucesivo "CITRIX"). Este CONTRATO incluye el Contrato de procesamiento de datos, el Anexo de seguridad de servicios de Citrix y cualquier otro documento aquí incorporado como referencia. El lugar donde se reciba este producto Citrix (en lo sucesivo denominado "PRODUCTO") y los servicios de mantenimiento (en lo sucesivo denominados "MANTENIMIENTO") determina cuál es la entidad proveedora tal como se indica en <https://www.citrix.es/buy/licensing/citrix-providing-entities.html>. AL INSTALAR Y/O UTILIZAR EL PRODUCTO, UD. ACEPTA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO. SI UD. NO ESTÁ DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, NO INSTALE NI UTILICE EL PRODUCTO. Ningún contenido del pedido de compra ni ningún otro documento enviado por Ud. modificarán ni agregarán nada a los términos y condiciones de este CONTRATO. Este CONTRATO no se aplica a los productos de terceros vendidos por Citrix, que estarán sujetos a las condiciones del proveedor de terceros.

1. LICENCIAS DEL PRODUCTO

- a. Licencias de usuario final. Citrix pone a disposición del Cliente una licencia mundial no exclusiva para usar el software en un PRODUCTO de software y el software instalado en un PRODUCTO de dispositivo de acuerdo con los modelos de licencias y el periodo que se describen en <https://www.citrix.es/buy/licensing/product.html>. A menos que se indique lo contrario, cada licencia de producto solo se puede cargar en un único servidor de licencias, dispositivo o instancia de dispositivo, según corresponda. Cualquier característica experimental ofrecida junto a dicho software se identificará y estará sujeta a licencia solo con fines de prueba interna. Con independencia de lo expuesto en este CONTRATO y en el sitio Web al que se ha hecho referencia anteriormente, el uso que haga del Software de código abierto estará siempre regido exclusivamente por la licencia de código abierto indicada como aplicable al código en <https://www.citrix.es/buy/licensing/open-source.html>. La licencia de software de un PRODUCTO de software o dispositivo se activará mediante claves de licencia que permiten usar el PRODUCTO en incrementos definidos por el modelo de licencia adquirido ("Claves de licencia"). "Software" significa un programa de software de código abierto o de propiedad de Citrix en forma de código de objeto con licencia en virtud del presente. "Dispositivo" significa el dispositivo de hardware con el software instalado. Las Claves de licencia de otros productos CITRIX o de otras ediciones del mismo PRODUCTO no podrán utilizarse con el objeto de aumentar el uso autorizado para esta edición del PRODUCTO.
- b. Demostración de socios. Si un PRODUCTO de software tiene la etiqueta "Demostración de socios", con independencia de lo establecido en este CONTRATO, su licencia solo le permite utilizarlo si Ud. es un revendedor o distribuidor autorizado de CITRIX, y solo con fines de demostración, prueba o evaluación para sus clientes usuarios finales; no permite usarlo con fines de cursos para clientes o producción, ni ningún otro fin. Tenga en cuenta que el PRODUCTO Demostración de socios puede desactivarse por sí solo una vez que caduque la Clave de licencia. El PRODUCTO Demostración de socios no podrá usarse bajo ninguna circunstancia después de haber caducado su licencia.
- c. Evaluación. Si el PRODUCTO tiene la etiqueta "Evaluación", con independencia de lo establecido en este CONTRATO, su licencia solo le permite utilizarlo si Ud. es un cliente usuario final, y solo con fines de demostración, prueba o evaluación; no le permite usarlo con fines de producción ni ningún otro fin. Su licencia será válida durante noventa (90) días y no incluirá derechos de MANTENIMIENTO, Garantía limitada ni Indemnización por infracción. Tenga en cuenta que el PRODUCTO Evaluación puede desactivarse por sí solo una vez que caduque la Clave de licencia. El PRODUCTO Evaluación no podrá usarse bajo ninguna circunstancia después de haber caducado su licencia. Si el PRODUCTO Evaluación es un dispositivo, se debe devolver tras la fecha de caducidad.
- d. Copia de seguridad. Puede hacer una (1) copia del software de un PRODUCTO de software o dispositivo en formato legible por máquina exclusivamente para fines de copia de seguridad, siempre y cuando reproduzca todos los avisos sobre derechos de propiedad en la copia.

2. LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRADOS. El plan de MANTENIMIENTO aplicable a este PRODUCTO se describe en <https://www.citrix.com/buy/licensing/product.html> y los derechos y los requisitos del plan se explican en <https://www.citrix.com/support/programs.html>. Los derechos pueden incluir servicios de nube, que se proporcionarán conforme a los términos del Contrato de servicio del usuario final disponible en <https://www.citrix.es/buy/licensing/agreements.html>. El MANTENIMIENTO se incluye con las licencias de suscripciones durante el periodo adquirido, pero para otras licencias, se requiere en el momento de la compra del PRODUCTO y se debe adquirir por separado. El MANTENIMIENTO adquirido por separado está disponible durante un (1) año inicialmente o durante el periodo opcional de varios años, pero puede renovarse automáticamente o ampliarse mediante la adquisición de renovaciones anuales (el "Periodo de MANTENIMIENTO"). Los servicios administrados son opcionales y pueden adquirirse por separado. **La oferta de MANTENIMIENTO, licencia de suscripción o servicios administrados que adquiera determinará el funcionamiento de las renovaciones. Si compra una oferta de renovación automática, su compra constituye su acuerdo de renovación automática por el mismo plazo que el de la compra inicial, y de renovación automática para las demás ofertas, si las hay, por el mismo plazo que el de la compra inicial de cada una. Usted se reserva el derecho de notificar por correo electrónico la no renovación a Citrix antes de cualquier renovación automática. Citrix proporcionará un aviso por correo electrónico de cada renovación al menos sesenta (60) días antes de la renovación. Las opciones de renovación de suscripciones de licencia y de mantenimiento disponibles en su ubicación de solicitud se identifican en <https://www.citrix.es/buy/licensing/citrix-cloud-services-renewals.html>. Asegúrese de confirmar la opción de renovación antes de efectuar la compra. Puede ver su selección de renovaciones para sus compras en cualquier momento en <https://www.mycitrix.com/>.** A menos que complete una renovación a través de un distribuidor autorizado de Citrix, entiende y acepta que la renovación se realizará a través de Citrix. Las tarifas pueden aumentar y los descuentos pueden no aplicarse a las renovaciones. Todos los pedidos, incluidas las renovaciones, están sujetos a la aceptación por parte de Citrix a su entera discreción. El MANTENIMIENTO de un PRODUCTO de software o dispositivo comienza tras la recepción de las Claves de licencia. Con el MANTENIMIENTO, CITRIX pondrá a su disposición las Actualizaciones del PRODUCTO cubierto por el plan. Se entenderá por "Actualización" una versión disponible de forma general de la misma edición del software del PRODUCTO que Citrix pueda publicar en un momento dado. CITRIX no está obligado a poner a su disposición ninguna Actualización. Las Actualizaciones quedarán sujetas a los términos del presente CONTRATO, excepto en lo que respecta a la cobertura por la Garantía limitada aplicable al PRODUCTO, en la medida en que la ley aplicable así lo permita. Usted reconoce que CITRIX puede desarrollar y comercializar ofertas de software o dispositivo nuevas o diferentes, o nuevas ediciones del PRODUCTO que utilicen partes del PRODUCTO y que ejecuten todas o parte de las funciones realizadas por el PRODUCTO. Ninguna de las cláusulas incluidas en este CONTRATO le otorgará a Ud. derechos respecto a dichas ediciones u ofertas nuevas o diferentes. El MANTENIMIENTO adquirido por separado estará disponible para un PRODUCTO hasta que deje de ofertarse, de acuerdo con la directiva de soporte de ciclo de vida del PRODUCTO CITRIX publicada en <https://www.citrix.es/support/product-lifecycle.html>. Las Actualizaciones se entregarán por medios electrónicos. El MANTENIMIENTO incluye asistencia técnica y puede incluir servicios en línea y, solo para el hardware, una garantía de hardware extendida, como se indica en <https://www.citrix.es/support/programs.html>. La oferta adquirida determinará los servicios a los que se tiene derecho. Además del MANTENIMIENTO, también puede adquirir servicios de consultoría de CITRIX si estos están disponibles (incluidos servicios de instalación, servicios de supervisión remota o consultoría técnica). El suministro de asistencia técnica o servicios de consultoría de CITRIX está garantizado siempre que Ud. cumpla con las siguientes responsabilidades: (i) Ud. designará un contacto administrativo principal para la asistencia técnica; (ii) Ud. acepta realizar las actividades razonables de determinación y resolución de problemas que sugiera CITRIX; (iii) Ud. es responsable de implementar los procedimientos necesarios para proteger la integridad y la seguridad del software y de los datos frente a accesos no autorizados, así como de recuperar cualquier archivo perdido o alterado como consecuencia de fallos catastróficos; (iv) Ud. es responsable de obtener, instalar y mantener todos los equipos, las líneas telefónicas, las interfaces de comunicación y cualquier otro hardware en sus instalaciones, y de proporcionar a CITRIX todo el acceso a sus instalaciones que sea necesario para utilizar el PRODUCTO y permitir a CITRIX realizar el servicio indicado; y (v) Ud. debe implementar todas las revisiones hotfix, hotfix rollup packs y Service Packs del software disponibles correspondientes, o sus equivalentes, para el PRODUCTO, de manera oportuna. CITRIX no está obligado a proporcionar asistencia técnica para problemas provocados por: (i) la realización, por parte de Ud. o de terceros, de alteraciones o adiciones en el PRODUCTO, el sistema operativo o el entorno; (ii) cualquier alteración o adición suministradas por CITRIX para el PRODUCTO que no vayan dirigidas a solucionar

Errores o Defectos; (iii) cualquier funcionalidad no definida en la documentación de usuario publicada por CITRIX e incluida con el PRODUCTO de software (denominada en adelante "Documentación"); (iv) el uso del PRODUCTO en periféricos o procesadores diferentes de aquellos definidos en la documentación; (v) cualquier PRODUCTO que haya alcanzado el fin de su vida; (vi) cualquier producto de consultoría proveniente de CITRIX, de Ud. o de terceras partes. Un "Error" se define como un fallo del PRODUCTO por el cual este no puede materialmente cumplir la funcionalidad definida en la Documentación. Un "Defecto" se define como un fallo del PRODUCTO por el cual este no se ajusta a las especificaciones descritas en la Documentación. Cuando CITRIX no pueda ofrecer una resolución satisfactoria a un problema grave mediante los métodos de asistencia técnica normales, CITRIX puede solicitar a su equipo de desarrollo de productos que cree una solución privada. Las soluciones privadas están destinadas a resolver problemas específicos y no pueden ser distribuidas por Ud. CITRIX conserva todos los derechos, títulos de propiedad e intereses sobre todos los paquetes, las soluciones y sus equivalentes. Las soluciones privadas no se consideran parte del PRODUCTO bajo los términos de este CONTRATO y, por lo tanto, no están cubiertas por el derecho de Garantía limitada ni la Indemnización por infracción aplicables al PRODUCTO, en la medida en que lo permita la ley aplicable. Con respecto a los servicios de consultoría de CITRIX, incluidos los servicios administrados, y cualquier servicio de consultoría recibido en virtud del MANTENIMIENTO, los derechos de propiedad intelectual de todas las entregas, trabajos preexistentes y trabajos derivados de dichas obras preexistentes, así como los desarrollos realizados, concebidos, creados, descubiertos, inventados o reducidos a la práctica durante los servicios de consultoría son y permanecerán propiedad única y absoluta de CITRIX, sujetos a una licencia mundial, no exclusiva para Ud., para su uso interno.

3. DESCRIPCIÓN DE OTROS DERECHOS, LIMITACIONES Y OBLIGACIONES. Excepto cuando quede establecido específicamente de otra forma en la Cláusula 13, no está permitido transferir, alquilar, compartir temporalmente, conceder derechos o alquilar con opción de compra el PRODUCTO, excepto en la medida en que esta restricción esté expresamente prohibida por la legislación vigente aplicable. Cualquier intento que incumpla esta prohibición se considerará nulo. Si ha adquirido o ha recibido de algún otro modo nuevas Claves de licencia como parte de una actualización o mejora del PRODUCTO, o una nueva versión del producto con nuevas licencias de producto en MANTENIMIENTO, Ud. se compromete a destruir las Claves de licencia originales, sin conservar ninguna copia de las mismas, después de instalar las nuevas Claves de licencia y el nuevo PRODUCTO. Únicamente con el fin de migrar usuarios, dispondrá de un periodo de gracia de noventa (90) días para utilizar tanto las Claves de licencia nuevas como las antiguas en el entorno de producción. Este periodo comenzará al adquirir la actualización o mejora, o al descargar la nueva versión en MANTENIMIENTO. Ud. se compromete a suministrar al revendedor los números de serie de tales Claves de licencia originales sustituidas y los de las nuevas Claves de licencia correspondientes, y si así se le solicitase, Ud. se compromete a suministrarlas directamente a CITRIX para sus fines de seguimiento de licencias. En el caso de que realice una transferencia del PRODUCTO dentro de la Unión Europea (UE) o dentro de la Región Emprendedora Europea (REE), en la medida en que lo permita la ley e independientemente de los términos de este CONTRATO, Ud. debe desinstalar el PRODUCTO y las Claves de licencia, así como dejar de usarlo, para transferirlos al destinatario, y no conservar ninguna copia de los mismos. Es su responsabilidad garantizar que el destinatario de la transferencia acepte las condiciones del presente CONTRATO. Ud. debe aportar pruebas que sustenten que la transferencia del PRODUCTO ha cumplido los requisitos legales. Todos los derechos de garantía limitada, MANTENIMIENTO e indemnización por infracción cesarán automáticamente al realizarse dicha transferencia y no estarán disponibles para el destinatario de la misma, incluida la capacidad de adquirir el MANTENIMIENTO. Debe cumplir las leyes de exportación aplicables en lo que respecta a una transferencia de este tipo. No está permitido modificar, traducir, aplicar ingeniería inversa, descompilar, desmontar o copiar el PRODUCTO, ni crear obras derivadas basadas en el mismo, excepto según lo estipulado expresamente en este CONTRATO, o excepto en la medida en que esta restricción esté expresamente prohibida por la legislación vigente aplicable. No se permite eliminar ningún aviso, etiqueta o marca sobre derechos de propiedad del PRODUCTO. Si es competencia de Citrix en relación con el PRODUCTO, no debe usar el PRODUCTO directa o indirectamente para realizar pruebas competitivas de benchmarking ni ningún otro tipo de análisis competitivo, a menos que así lo permita la ley aplicable. Con independencia de lo anterior, este CONTRATO no le impedirá ni le restringirá a la hora de ejercer otros derechos adicionales sobre cualquier parte del PRODUCTO que sea Software de código abierto. En la medida que lo permita la ley aplicable, autoriza a CITRIX a verificar su cumplimiento conforme a las condiciones que se detallan en: <https://www.citrix.es/about/legal/product-license-compliance.html>. Con respecto a la compra de una actualización o una mejora del producto, o a la implementación de una versión del producto con nuevas licencias del producto en MANTENIMIENTO, se le concede un periodo de gracia de 90 días

para ejecutar tanto las licencias nuevas como las anteriores del PRODUCTO en producción. Este periodo comenzará al adquirir la actualización o mejora, o al descargar la nueva versión en virtud del programa de MANTENIMIENTO. Acepta destruir las licencias antiguas y renunciar a la conservación de copias una vez finalizado el periodo de gracia. Ciertos PRODUCTOS incluyen una característica de descubierta de licencias que le permite utilizar un número limitado de licencias adicionales para impedir la denegación del acceso. Cualquier característica de descubierta se ofrece por motivos prácticos, no como derecho de licencia. Todas las licencias en descubierta utilizadas deberán adquirirse antes de que transcurran treinta (30) días tras su primer uso. Tenga en cuenta que un PRODUCTO se puede ofrecer con características experimentales identificadas que no forman parte del PRODUCTO y que no cubren ni el MANTENIMIENTO ni la Garantía limitada. Dichas características se proporcionan "TAL CUAL" y es posible que nunca lleguen a formar parte del PRODUCTO ni de ningún producto comercial de CITRIX. Citrix no hace ninguna representación ni certificación con respecto a las características experimentales.

TODOS LOS DERECHOS SOBRE EL PRODUCTO QUE NO HAYAN SIDO CONCEDIDOS EXPRESAMENTE, ESTÁN RESERVADOS A CITRIX O SUS LICENCIADORES. CITRIX y sus licenciadores poseen y se reservan todos los derechos de propiedad intelectual del PRODUCTO, incluidas las adaptaciones, modificaciones, traducciones, trabajos derivados y copias, así como cualquier cosa relacionada con el diseño, la fabricación o el funcionamiento del mismo.

4. INDEMNIZACIÓN POR INFRACCIÓN. En el caso de surgir una demanda, una acción o un proceso judicial contra Ud. basada en una alegación de que el PRODUCTO, las características experimentales o un servicio de consultoría según lo expuesto en este contrato (excluido el software de código abierto) infringen alguna patente, derechos de autor o secreto comercial de terceros ("Acción por infracción"), CITRIX se encargará de la defensa o podrá optar por llegar a un acuerdo para resolver tal Acción por infracción, y correrá con todos los gastos (incluidos los honorarios de abogados dentro de lo razonable) asociados con la defensa, así como con la indemnización o pagos acordados asumidos por CITRIX para la resolución de la Acción por infracción, siempre que: (i) Ud. notifique a CITRIX por escrito inmediatamente después de descubrir o haberle sido notificada la existencia de una Acción por infracción, a fin de que CITRIX no sufra ningún perjuicio debido a una demora en recibir tal notificación; (ii) Ud. dé a CITRIX control total sobre la defensa o el acuerdo de resolución de la Acción por infracción; y (iii) Ud. proporcione ayuda razonable para la defensa ante la misma. Después del aviso de una Acción por infracción, o si CITRIX considera que es muy probable que tal demanda tenga lugar, CITRIX, por su cuenta y discreción, podrá: (i) obtener el derecho para Ud. de continuar la utilización del PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría que es objeto de la supuesta infracción; (ii) modificar o reemplazar el PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría de manera que no infrinja los derechos de terceros; (iii) aceptar la devolución del PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría, y en el caso del PRODUCTO, realizar un reembolso prorrateado de las licencias, aparte de las licencias de suscripción, sobre una base de amortización lineal de tres (3) años, y para las licencias de suscripción, proporcionarle un reembolso de las tarifas pagadas previamente que no se hayan utilizado y liberarle de los posteriores pagos anuales debidos por tales licencias, y, en el caso del producto de consultoría, reembolsarle las cantidades abonadas por Ud. por dicha consultoría. CITRIX no asume ninguna responsabilidad por ninguna Acción por infracción o alegación de infracción si: (i) Ud. sigue utilizando el PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría a pesar de haber sido notificado de que debía interrumpir la utilización de los mismos debido a una Acción por infracción; (ii) el PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría fueron modificados por Ud. o bajo su dirección; (iii) Ud. combinó el PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría con otros elementos de hardware, software, servicios, datos o cualquier otro contenido que no sean de Citrix, y tal Acción por infracción habría podido ser evitada si se hubieran utilizado el PRODUCTO, la característica experimental o el producto de consultoría por sí solos. LAS DISPOSICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE DEFINEN SU RECURSO EXCLUSIVO ANTE CUALQUIER ACCIÓN O ALEGACIÓN POR INFRACCIÓN.
5. GARANTÍA LIMITADA Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD. CITRIX garantiza que durante los noventa (90) días siguientes a la entrega de las Claves de licencia, el software de un PRODUCTO de software o dispositivo funcionará de acuerdo con la Documentación del PRODUCTO. Citrix garantiza que durante el periodo de un (1) año a partir de la recepción de las Claves de licencia, el hardware de un PRODUCTO de dispositivo estará libre de defectos materiales y de fabricación bajo un uso normal. Esta garantía de hardware no cubre ninguno de los siguientes supuestos: (i) instalación, mantenimiento, ajuste, reparación o modificación incorrectos por parte del

Cliente o de terceros; (ii) uso indebido, negligencia o cualquier otra causa que no sea el uso normal, incluidos, entre otros, accidentes o causas de fuerza mayor; (iii) entorno inadecuado, aire acondicionado o calefacción excesivos, fallos de suministro eléctrico, sobretensión, daños causados por agua u otro tipo de irregularidades; (iv) software o controladores de software de terceros; o (v) los daños ocasionados al hardware durante el envío de un PRODUCTO de dispositivo. La completa responsabilidad de CITRIX, sus licenciadores y sus proveedores ("PROVEEDORES") y el recurso exclusivo de Ud. bajo estas condiciones de garantía de Software o hardware (que está sujeta a su devolución del PRODUCTO a CITRIX o a un revendedor autorizado) serán, a elección de CITRIX y en la medida en que lo permita la ley aplicable, reemplazar el PRODUCTO o reembolsarle el precio de compra (y en el caso de las licencias de suscripción, liberarle de cualquier pago anual posterior debido por dichas licencias), y cancelar las licencias de software de este PRODUCTO. CITRIX le suministrará servicios de MANTENIMIENTO (incluidos servicios de consultoría, si se contratan por separado) de manera profesional y esmerada, pero CITRIX no le puede garantizar que pueda resolver todos y cada uno de los problemas o de las preguntas que Ud. plantee, o que pueda resolverlos en un periodo de tiempo determinado. Citrix no garantiza de ningún modo los resultados o logros de los servicios de asistencia técnica o los servicios de consultoría suministrados para el PRODUCTO. Con respecto a los servicios de asistencia técnica, la completa responsabilidad de CITRIX y sus PROVEEDORES, y el recurso exclusivo de Ud. según esta garantía, es la repetición de los servicios prestados. Con respecto a los servicios de consultoría, la completa responsabilidad de CITRIX y sus PROVEEDORES, y el recurso exclusivo de Ud. según esta garantía, es la repetición de los servicios prestados o, en caso de no ser posible o adecuado repetirlos, es el reembolso de las cantidades abonadas por los servicios no conformes.

EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY APLICABLE LO PERMITA Y, CON EXCEPCIÓN DE LA ANTERIOR GARANTÍA LIMITADA, CITRIX Y SUS PROVEEDORES NO OTORGAN Y UD. NO RECIBE NINGUNA GARANTÍA O CONDICIÓN EXPRESA, IMPLÍCITA, LEGAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO; ASIMISMO, CITRIX Y SUS PROVEEDORES RENUNCIAN ESPECÍFICAMENTE A TODA CONDICIÓN DE CALIDAD, DISPONIBILIDAD, CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, AUSENCIA DE VIRUS, FALLOS O ERRORES CON RESPECTO AL PRODUCTO, A CUALQUIER CARACTERÍSTICA EXPERIMENTAL, AL MANTENIMIENTO Y A CUALQUIER OTRO SOFTWARE O SERVICIO ENTREGADO BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, Y RENUNCIAN TAMBIÉN A TODA GARANTÍA IMPLÍCITA INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE PROPIEDAD, DISFRUTE RESERVADO, POSESIÓN RESERVADA, COMERCIALIZACIÓN, AUSENCIA DE INFRACCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O IDONEIDAD PARA UN FIN EN PARTICULAR. EL PRODUCTO Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN DISEÑADOS, FABRICADOS NI TIENEN POR OBJETO SER UTILIZADOS CON NINGÚN EQUIPO CUYO FALLO PUDIERA TENER COMO CONSECUENCIA DIRECTA LA MUERTE, LESIÓN O DAÑO FÍSICO PERSONAL O CUALQUIER DAÑO AMBIENTAL. UD. ASUME LA RESPONSABILIDAD DE SU SELECCIÓN PARA CONSEGUIR LOS RESULTADOS ESPERADOS Y POR LA INSTALACIÓN, EL USO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE ESTE.

6. **SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.** Al llevar a cabo los Servicios, Citrix (i) implementará y mantendrá los controles de seguridad administrativos, físicos y técnicos según lo establecido en el Anexo de seguridad de servicios de Citrix en <https://www.citrix.com/buy/licensing/citrix-services-security-exhibit.html>, y (ii) procesará los datos personales en nombre del Cliente según lo establecido en el Apéndice de procesamiento de información de Citrix en <https://www.citrix.com/buy/licensing/citrix-data-processing-agreement.html>. El Cliente acuerda proporcionar cualquier aviso, obtener el consentimiento o establecer de otra forma la base jurídica necesaria para que Citrix pueda acceder a la información personal y de otro tipo y procesarla, tal como se especifica en este Contrato. El Anexo de seguridad de servicios de Citrix y el Apéndice de procesamiento de información de Citrix se consideran incorporados al presente como referencia.
7. **RESTRICCIONES DE EXPORTACIÓN.** Ud. se compromete a no exportar, reexportar ni importar el PRODUCTO, el MANTENIMIENTO ni ningún otro software o servicio entregado bajo los términos de este contrato, de ninguna forma sin haber obtenido las licencias gubernamentales apropiadas. Ud. comprende que el PRODUCTO, el MANTENIMIENTO o cualquier otro software o servicio entregado bajo estos términos no pueden exportarse bajo ninguna circunstancia a: (i) países sobre los cuales EE. UU. haya impuesto un embargo comercial; (ii) entidades prohibidas o personas designadas por EE. UU. a las cuales se deniegan tales derechos; o (iii) ciudadanos de EE. UU. designados en particular.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EXCEPTUANDO LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE CITRIX CONTEMPLADAS EXPLÍCITAMENTE EN LA SECCIÓN 4, Y EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY APLICABLE LO PERMITA, UD. ACUERDA QUE CITRIX, SUS AFILIADAS, SUS PROVEEDORES O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO SERÁN RESPONSABLES EN NINGÚN CASO DE NINGUNA PÉRDIDA DE DATOS O INFORMACIÓN PRIVADA, PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES O DE GANANCIAS, COSTOS DE RECUPERACIÓN, PÉRDIDAS QUE SURJAN DEL USO DEL PRODUCTO, LAS CARACTERÍSTICAS EXPERIMENTALES, EL PRODUCTO EVALUACIÓN O EL MANTENIMIENTO, O DE CUALQUIER OTRO SOFTWARE O SERVICIO ENTREGADO BAJO ESTOS TÉRMINOS, NI DE LOS DAÑOS QUE SURJAN DEL USO DE PRODUCTOS O HARDWARE DE TERCEROS, NI DE CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, CONSECUCIONAL O INDIRECTO QUE SURJA DE ESTE CONTRATO O EN RELACIÓN CON ÉL, O QUE SURJA DE LA EXPORTACIÓN, RE-EXPORTACIÓN O IMPORTACIÓN DE ESTOS. ESTA LIMITACIÓN SE APLICARÁ AUN CUANDO CITRIX, SUS AFILIADAS, SUS PROVEEDORES O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS HAYAN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS. ESTAS LIMITACIONES REGIRÁN CON INDEPENDENCIA DE CUALQUIER AUSENCIA DE PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUALQUIER RECURSO LIMITADO PROPORCIONADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EXCEPTUANDO LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE CITRIX CONTEMPLADAS EXPLÍCITAMENTE EN LA SECCIÓN 4 (A MENOS QUE SE INDIQUE EN <https://www.citrix.es/buy/licensing/product.html>), Y EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY APLICABLE LO PERMITA, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE CITRIX, SUS AFILIADAS, SUS PROVEEDORES O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO LA CANTIDAD ABONADA POR EL PRODUCTO CORRESPONDIENTE (DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE EN EL CASO DE UNA SUSCRIPCIÓN), EL PERIODO DE MANTENIMIENTO O EL PRODUCTO DE CONSULTORÍA CORRESPONDIENTES. LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUEDA LIMITADA A 100,00 USD PARA CUALQUIER CARACTERÍSTICA EXPERIMENTAL O PRODUCTO EVALUACIÓN. UD. RECONOCE QUE LAS TARIFAS DE LICENCIA, MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA REFLEJAN LAS ASIGNACIONES DEL RIESGO. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUCIONALES O INCIDENTALES, POR LO QUE LAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES ANTERIORES PODRÍAN NO SER APLICABLES EN SU CASO. Para los propósitos del presente CONTRATO, el término "AFILIADO" se refiere a toda entidad que controla a CITRIX, o que se encuentra bajo el control común o está bajo el control de CITRIX. "Control" significa la propiedad, directa o indirecta, de una mayoría de las acciones de CITRIX o de otro interés de derecho, lo cual le permite al propietario dirigir los destinos de CITRIX. Los AFILIADOS, los proveedores y los distribuidores autorizados serán considerados terceras partes beneficiarias de este CONTRATO.

9. COMPRA, RESOLUCIÓN Y CONTINUIDAD CONTRACTUAL. Si compra una oferta o una renovación por varios años, la compra asciende a todos los años de la oferta, aunque los pagos requeridos sean anuales. En caso de que no efectúe el pago anual de una oferta o una renovación por varios años, y dicho incumplimiento continúe por un periodo de treinta (30) días, el importe restante total de la compra correspondiente se considerará vencido y exigible inmediatamente. Todas las compras son definitivas sin derecho a devolución, y ni Citrix ni cualquier otro revendedor o distribuidor estarán obligados a pagar, ni le deberán, ningún reembolso de las cantidades abonadas por Ud., exceptuando lo dispuesto en los términos de Garantía limitada o Indemnización por infracción del presente CONTRATO. Todas las compras están sujetas a los impuestos aplicables. Citrix se reserva el derecho, a su criterio, de suspender o resolver las ofertas, total o parcialmente, debido al impago. El presente CONTRATO estará en vigor hasta su terminación. Ud. puede rescindir este CONTRATO en cualquier momento quitando el software del PRODUCTO de software de sus equipos informáticos y destruyendo todas las copias, así como quitando el software de los PRODUCTOS de dispositivo del hardware, y suministrando a CITRIX mediante notificación escrita los números de serie de sus Claves de licencia. CITRIX puede rescindir este CONTRATO en cualquier momento por incumplimiento del mismo por parte de Ud. La realización de copias no autorizadas del software de un PRODUCTO de software o dispositivo o de la Documentación o el incumplimiento en cualquier otra forma de la concesión de licencias o las restricciones de este CONTRATO darán lugar a la rescisión automática de este CONTRATO, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan a CITRIX. Ud. acepta y reconoce que cualquier incumplimiento del presente CONTRATO por su parte puede causar un perjuicio a CITRIX que las indemnizaciones financieras no serían suficientes para repararlo y que CITRIX, en la medida en que la ley aplicable lo permita, está autorizado a

solicitar medidas cautelares o compensación equitativa sin necesidad de otorgar caución u otra garantía. A la resolución de este CONTRATO, las licencias del PRODUCTO y el MANTENIMIENTO adquirido bajo estos términos terminarán y Ud. deberá destruir de forma inmediata el software del PRODUCTO de software o de dispositivo, la Documentación y todas las copias de seguridad del mismo. La terminación de servicios de consultoría está sujeta a la definición de ámbito aplicable y Ud. abonará los servicios que hayan sido suministrados antes de la terminación. Las disposiciones de este CONTRATO que las partes consideren que deban seguir vigentes continuarán siendo efectivas tras la resolución del mismo, incluidas las condiciones de Limitación de responsabilidad, entre otros.

10. **USUARIOS FINALES GUBERNAMENTALES DE EE. UU.** Si Ud. es una agencia del Gobierno de los Estados Unidos, por el presente acepta y reconoce que el software de un PRODUCTO de software o dispositivo constituye "Commercial Computer Software" según se define en la Sección 2.101 de la Federal Acquisition Regulation ("FAR"), 48 CFR 2.101. Por lo tanto, de acuerdo con la sección 12.212 de la FAR (48 CFR 12.212) y las secciones 227.7202-1 y 227.7202-3 del "Defense Federal Acquisition Regulation Supplement" (DFARS) (48 CFR 227.7202-1 y 227.7202-3), el uso, la duplicación y la revelación del software y la Documentación relacionada por parte del Gobierno de los Estados Unidos o por cualesquiera de sus agencias estarán regulados por, y sujetos a, todos los términos, condiciones, restricciones y limitaciones establecidos en este CONTRATO estándar de licencia comercial. Si, por cualquier motivo, FAR 12.212 o DFARS 227.7202-1 o 227.7202-3 o las condiciones de licencia se consideran no aplicables, por el presente Ud. reconoce que los derechos de uso, de duplicación y de revelación del software y la Documentación relacionada por parte del Gobierno de los Estados Unidos son "Restricted Rights", tal como se definen en la sección 48 CFR 52.227-14(a) (de mayo de 2014), o DFARS 252.227-7014(a)(15) (de febrero de 2014), según proceda. El fabricante es Citrix Systems, Inc., 851 West Cypress Creek Road, Fort Lauderdale, Florida, 33309.
11. **DISTRIBUIDORES Y REVENDADORES AUTORIZADOS.** Los distribuidores y los revendedores autorizados de CITRIX no pueden realizar modificaciones a este CONTRATO ni representaciones, compromisos o garantías adicionales vinculantes en nombre de CITRIX.
12. **DERECHOS APLICABLES Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.** La ubicación de la entidad proveedora determinará la ley aplicable y la jurisdicción según se establece en <https://www.citrix.es/buy/licensing/citrix-providing-entities.html>. Si alguna estipulación de este CONTRATO no es válida o no es exigible según la ley aplicable, las restantes cláusulas permanecerán plenamente vigentes y en efecto. En tales casos, las partes se comprometen a cumplir las otras condiciones de este CONTRATO de acuerdo con la intención original del mismo. Ninguna renuncia se hará efectiva a menos que la firme la parte obligada.
13. **CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** Ninguna parte de las que aquí constan podrá ceder este CONTRATO, ni ninguno de los derechos u obligaciones por ley u otra obligación, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, a menos que se asigne a un sucesor interesado, o conforme a una fusión o venta o transferencia de todos, o sustancialmente todos, los activos de la parte. Deberá notificar a CITRIX tras la finalización de cualquier cesión autorizada. Además, Ud. podrá ceder el presente CONTRATO a un afiliado de participación mayoritaria, y CITRIX podrá ceder este CONTRATO, o cualquier otro derecho u obligación que en él se disponga, a AFILIADOS o terceros que adquieran o asuman parte del negocio de CITRIX o de cualquiera de sus afiliados. Sujeto a esta restricción, este CONTRATO será legalmente vinculante para, y redundará en beneficio de, ambas partes, sus sucesores y cesionarios. CITRIX podría usar subcontratistas para ofrecerle servicios según el presente CONTRATO, pero CITRIX continuará siendo responsable ante Ud. por los servicios.
14. **NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones legales que deban realizarse conforme al presente Contrato deberán estar por escrito y enviarse en persona o por correo certificado urgente a la última dirección consignada en la cuenta para Ud., y para la entidad contratante de CITRIX conforme a lo especificado a continuación o en cualquier otra dirección que las partes puedan especificar en adelante mediante notificación a la otra parte con arreglo a lo aquí dispuesto. Se considerará que una notificación se ha recibido (i) tras entregarla en persona; (ii) si se envía por correo aéreo o correo electrónico, tras acuse de recibo; o (iii) cinco (5) días después de depositarla en el correo. También es necesario enviar a contract-notice@citrix.com una copia de todas las notificaciones legales que Ud. envíe a CITRIX. Las notificaciones no legales en virtud de la Cláusula 2.0 podrán enviarse por correo electrónico a la dirección de

CITRIX especificada en la Notificación de renovación correspondiente y se considerarán efectivas a partir de la fecha y hora del mensaje de su correo electrónico. CITRIX puede proporcionarle notificaciones no legales en www.mycitrix.com o a través de mensajes o paneles de mando en el producto, las cuales se considerarán igualmente efectivas de forma inmediata.

15. FUERZA MAYOR. CITRIX y/o cualquiera de sus AFILIADOS no serán responsables de ningún retraso u omisión en el cumplimiento de cualquier obligación incluida en este CONTRATO que resulten de una causa más allá de su control razonable, incluyendo, sin limitaciones: (i) casos fortuitos; (ii) cortes del suministro eléctrico o subidas de tensión; (iii) averías en los servicios o las telecomunicaciones; (iv) tormentas u otros elementos de la naturaleza; o (v) actos de guerra o terrorismo; pero solamente mientras dichas condiciones existan.
16. CÓMO CONTACTAR CON CITRIX. Si tiene alguna pregunta en relación con este CONTRATO o si desea ponerse en contacto con Citrix por cualquier motivo, dirija su correspondencia al servicio de atención al cliente de CITRIX en la dirección que se indica en <https://www.citrix.es/buy/licensing/citrix-providing-entities.html>.
17. MARCAS COMERCIALES. Este CONTRATO no le concede a Ud. el derecho a usar ninguna de las marcas comerciales o marcas de servicio de CITRIX. Para obtener información sobre el uso permitido de las marcas comerciales de CITRIX, consulte: <https://www.citrix.com/about/legal/brand-guidelines.html>.

CTX_code: EULA 08/19/2020